

EL PERIODO REVOLUCIONARIO DE LA REPUBLICA

Se ha significado la República por tres características perfectamente acusadas y definidas. Fue la primera, aquella en que las inquietudes daban forma al período prerrevolucionario. Momentos de agotadores nerviosismos, de esperezas y rencores fundidos, de realidades que al llegar al contacto de nuestros deseos parecían escaparse para, a los pocos instantes, volver a adquirir forma más precisa y más tangible; más tarde, el triunfo, la idea cristalizada en razón, el comienzo de un nuevo Estado más justo y equitativo que el caído y por último, la labor legislativa, caminando con severidad y conciencia de su cometido, apartando abrojos para dejar expedito el camino de las reivindicaciones. Fé, posición y sentimentalismo romántico. Estas tres características de nuestra República.

Ha faltado no obstante en la curva republicana el punto álgido revolucionario. No ha habido revolución. Es decir, no ha existido el momento aunque las causas hayan marcado la transformación. ¿Ha sido esto un mal, o por el contrario, ha constituido la mayor ejecutoria del nuevo régimen? Transformar sin violencias, convencer al equivocado y fortalecer sin derrumbamientos sociales, nuevas leyes y prerrogativas, es quizá la mayor virtud que puede tener un pueblo. A esto se ha ido y esto se ha intentado, quedados gobernantes y pueblo por el gran espíritu sentimental y romántico de nuestra raza.

Pero no ha sido posible seguir caminando descalzos por el camino que ajenas manos llenan de abrojos. Y por esto, ante el ataque insensato y desquiciado de los elementos reaccionarios, la República, herida en lo más profundo de sus convicciones, no tiene otro remedio que alzarse en pie de guerra y combatir con las armas que la combaten, sin pensar en quien caiga; y he aquí cómo el momento revolucionario que quería esquivarse, por decoro social, surge violentamente, acuciado por

aquellos que más debieran haberlo evitado.

No teman sin embargo los enemigos de la República que esta, hasta un último extremo, haga uso de sus armas para hacer brotar sangre. No. El caso del ex general Sanjurjo es buena prueba de ello. La República española, herida en su médula, inicia una revolución serena, bajo el consejo de la justicia y del derecho social.

La conciencia de su fortaleza y la seguridad de sus destinos son el mejor bagaje para llevar a cabo una peregrinación emprendida. Depuración, obra higienizadora, es lo que va a llevarse a cabo con rapidez y energía.

Escondidos y agazapados en los puestos burocráticos hacen labor antirrepublicana los reaccionarios. Combatan al Estado que los cobija y que los mantiene, sin acordarse de que el Estado representa a la nación y la nación es hoy, por propio decreto de sus mandatos, jurídica y estatalmente republicana. La idea, cuando se siente profundamente, debe de exteriorizarse con todas las consecuencias.

Pero lo que no se puede hacer, y la República es lo que va a evitar, es llamarse monárquico y vivir a expensas de un destino o de una representación republicana.

El Gobierno, depurando los Centros ministeriales, emprende una labor revolucionaria necesaria. Al lado de este deseo estamos todos. Todos ayudaremos a desvanecer de elementos extraños el ambiente de la democracia. Y cuando los caídos por su egoísmo cimen justicia, y nos tachen de tiranos, les recordaremos que bajo la enseña republicana salvaron sus vidas una reina destronada y unos príncipes sin jeraquías; y que cuando un alzamiento monárquico ha puesto en manos de la República la ley inexorable de la pena de muerte ésta, en un gesto gallardo que llenará muchas páginas de nuestra Historia, la ha excluido de sus atribuciones, por un impulso racional, que más tarde será el hecho de haberla excluido de los Códigos.

Fernando Díez

CINISMOS

Cuando el pueblo español gemía bajo la segunda dictadura borbónica presidida por la espuela y el sable de Berenguer; cuando de las entrañas de la Patria dolida brotaban los ayes de las muchedumbres y para la democracia comenzaba una nueva era de persecuciones y escarnios; cuando se forzaban las cadenas que aprisionaban las libertades cívicas y el Estado no era nada más que una ficción grotesca que ante la faz de la Europa civilizada nos mostraba como un país cuya historia se quedó estancada y muerta en la Edad Media; cuando la sangre de los mártires salpicaba el rostro de los Borbones y se infiltraba, caliente todavía, en los címbros de la Aristocracia, del alto Clero, del omnipotente caciquismo y de cuantas columnas servían de apoyo a la entonces agonizante Monarquía, surgió en el campo de nuestra prensa local un nuevo periódico, el «Heraldo de Almería», cuyos primeros balbuceos fueron lisonjas y adulación para el «héroe de Monte-Arruit que después fue la mano criminal que con pulso sereno y obedeciendo a los dictados de su corazón depravado y encallecido firmaba la sentencia de muerte de Galán y García Hernández...!

Y mientras España se quitaba un luto para ponerse otro, ese libelo que hoy pretende hipocritamente dar lecciones de ciudadanía para así cubrir mejor sus lacras morales y políticas, publicaba en el artículo de fondo de su primer número lo que él llamaba su «programa», donde rebosaba el cinismo y el impudor de la pluma que le dió vida y se adivinaba a la fiera hambrienta que cautelosamente afila sus garras y colmillos para seguir devorando hombres y libertades.

Veamos lo que decía el «Heraldo de Almería» entre otras cosas:

«He hecho un largo examen de conciencia, antes de salir a la vida pública, tratándose el cauce por donde han de discurrir mis pensamientos y mis actos, las honradas convicciones de toda mi vida».

«En política, pertenezco a una legión de hombres rectos e intachables (!) que por reiteradas y clamorosas manifestaciones de la masa más importante de la opinión provincial, (!!) hace muchos años vienen representándola en sus organismos populares y en el que se sintetiza y abarca dentro de la unidad nacional los fueros del poder parlamentario.»

«Soy por tradición monárquico entusiasta, y dentro del régimen constitucional interrumpido el año 1923, a cuyo restablecimiento NOS LLEVA CON PASO FIRME Y SEGURO EL GABINETE BERENGUER» (!!!)

«Cabe mayor cinismo? Pues no queda ahí. El neo proseguía: «Es la Monarquía la única forma de Gobierno que puede regir en nuestra Patria sin atraer hacia ella los peligros de la desorganización y el desconcierto.»

Y refiriéndose a la Monarquía y a la religión católica, decía que «ambas instituciones, la Monarquía en el orden humano, la religión católica en el divino, son constanciales con el pueblo español...»

«En el orden social soy francamente amante del obrerismo» Y enseguida añadía: «No quiere esto decir que tenga conexión alguna con el socialismo. De uno a otro concepto, hay una distancia incommensurable, que nosotros, ni teórica ni prácticamente salvaremos JAMAS...»

Y al hablar de las luchas de clases, el «Heraldo» graznaba: «Consideración, apoyo y caridad en los de arriba. Amor al trabajo, respeto y compensación CON EL CAPITAL en los de abajo.»

«Esta es la doctrina del papelucho! ¡Ese es el programa del órgano Barci-Jimenista que hoy defiende todas las traiciones a la República! Consideración, apoyo y caridad para los de abajo, para la plebe miserable y hambrienta que hoy está amenazada nuevamente por las hordas caciquiles.»

«Amor al trabajo, respeto y compensación» con el capital para los de arriba, para las clases privilegiadas que arruinaron a España y sembraron el hambre y la esclavitud por los pueblos sometidos a su yugo...»

Para el libelo monárquico que hoy defiende al señor Liarde y a su camarilla, la equidad es una limosna, la justicia una dádiva violable, la igualdad un mito, la fraternidad el sueño de un loco... Y ahora, ahí lo tenéis otra vez frente al pueblo luchando por las primeras sillas en las Sinagogas, comiéndose la menta y el comino, llamándose salvador de la patria chica y protegiendo a los chantagistas, a los malvados, a los cuocos que extienden sus tentáculos por toda la Provincia, preparando la más grande traición a la democracia.

¡¡¡ CINISMOS!!!
E. Juan Escobar BENAVENTE

Una protesta de la Juventud Socialista

Hasta dónde llega el descaro del Sr. Gobernador civil

Bajo el epígrafe que antecede, hemos recibido de la Juventud Socialista Obrera almeriense, el siguiente escrito:

«Sabía esta Juventud Socialista de Almería que los pliegos puestos para firmar como adhesión al señor Gobernador no se varían con curridos más que por las rubricas de clásicos caciques y capitalistas sin escrúpulos, todos ellos monárquicos de abolengo que en esa firma la adhesión a un correlegionario suyo que bajo la impunidad de un Gobierno civil ampara toda serie de injusticias y conspiraciones antirrepublicanas.»

Más lo que no suponía esta Juventud Socialista, es que la bellquería y la avilantez de este poncio que nos ha mandado el Gobierno de la República, llegara hasta el extremo que a continuación relatamos:

Esta mañana se dirigieron al Gobierno civil una comisión de obreros de los que realizan trabajos en el camino de Enix a Almería al objeto de pedir que se evitara la salida del trabajo de estos honrados y sufridos trabajadores que ven en su salida el hambre en sus hogares. Cuando una vez estos trabajadores hubieran hecho una petición, el señor Gobernador olvidándose de su sagrada misión, no recordando que representa al Gobierno de la República, ha cometido el más vil atropello que se pue

de soportar demostrando su incapacidad y su loca ambición logró que mediante la lectura de un documento que hecho con todo el tecnicismo de un leguleyo y toda la canallería de un adulador, hizo que estos trabajadores firmaran sin saber que la adhesión a este Gobernador civil, que mereció la repulsa unánime del Partido Socialista, de la Unión General de Trabajadores y de toda la Democracia almeriense por su actitud caciquil y antirrepublicana.

La Juventud Socialista de Almería no está dispuesta, de ninguna de las maneras a que el señor Liarde, funesto Gobernador, mal republicano, lleve su ambición hasta el término de que no solo desobedezca la petición unánime del pueblo de Almería que exige su dimisión sino que atropellando a los trabajadores aprovechándose de su ignorancia intentara hacerse un pedestal de inmoralidades con el cual poder sostenerse un individuo que lejos de estar en Villa Cisneros ocupa el alto cargo de Gobernador civil de la República.

¡Señor Liarde! La Juventud Socialista no soporta estos atropellos y está dispuesta a llegar donde sea para que usted salga de este Gobierno civil, que se ha hecho para buenos republicanos, no para señoritos de pueblo, sin escrúpulos políticos, decencia y dignidad. Por la Juventud Socialista.—El

Comentarios frívolos

Si la República van a ennoblecerla con altas miras y honradas actitudes Campoy y sus testaferrros, estamos apañados. Se necesita cinismo para decir tal cosa.

Sabíamos del anciano Andrés Leal de Ibarra que toda su vida política se deslizo como servidor del más viejo caciquismo conservador de Almería.

Lo que ignorábamos es cómo de la noche a la mañana le erigen en jefe provincial de Acción Republicana. Ni el pobre don Andrés pudo soñar llegar a más, ni el partido de Acción Republicana a menos.

Es lástima que a su edad respetable haya sido víctima de una vanidad pueril que lo coloca en la picota del ridículo.

Porque nadie se va a creer en Almería, donde todo el mundo le conoce y está escandalizado, en ese súbito republicanismismo que le ha brotado a sus años.

También ha debido tener en cuenta estos para no suscribir lo que le han hecho firmar.

Porque todos sabemos que don Andrés, anda refidido con la letra manuscrita. ¡Pero en fin, allá él; su cuenta le tendrá prestarse a sus años, a ser correveidile de Campoy y tapadera de un grupo de intrigantes que han tirado por los suelos el nombre de un partido!

CARMEN DE BURGOS

Una gran mujer

Se fué en pocas horas para no volver jamás. Afrontó cara a cara la muerte, sin inmunitarse. Tuvo la convicción de sus ideas hasta el último momento. No claudico. Carmen de Burgos, a las de una gran escritora, demostró ser una gran mujer, y hasta en sus últimos momentos dió ejemplo a muchos hombres.

Carmen de Burgos, a la cual no conocí personalmente, me causaba gran admiración. Escritora de gran talento y erudición, sus escritos interesaban a hombres y mujeres. Su pluma se cotizaba, y en ella puso siempre una gran amabilidad, que llegaba a todos. Hoy pierde el periodismo una gran firma. «Colombino» era popular; en todas partes se la admiraba. Mujer de gran belleza y ameno trato, deja infinidad de amigos, que lloran con su hija la muerte de tan brillante escritora. Las mujeres también sentimos como nuestra esta desgracia, y hemos de unirnos todas para rendir justo homenaje a su memoria. No dejemos pasar el tiempo, que es siempre, por desgracia, ingrato. La República española pierde con ella una de sus mejores defensoras, y en tiempos de adversidad fue la única mujer que enarbó la bandera de rebeldía al frente de la Cruzada de mujeres españolas.

LAGOS OUT

vice presidente, FRANCISCO VIZCAINO VITA.—El secretario, JUAN RAMON SANCHEZ.—El tesorero, JOAQUIN BROTONS.—Vocales, ANTONIO ELVIRA y SEBASTIAN CLARES.»

He aquí lo que dicen los obreros sorprendidos:

«Personados esta mañana, en el Gobierno civil, comisionados por los obreros del camino en construcción de Enix a Almería, después de hablar breves momentos con el Gobernador y exponerle el objeto de nuestra visita, dicho señor nos dijo que le firmáramos un pliego que para tal objeto nos presentó que nosotros sugestionados por el ambiente de seriedad del sitio donde nos encontráramos, y debido a nuestra inexperiencia de simples obreros manuales, firmamos.»

Enterándonos después que se trataba de un pliego de adhesión al señor Gobernador, retiramos nuestra firma de dicho pliego, por entender que se nos cobraria a muy alto precio el aumento de sueldo que hemos obtenido de cincuenta céntimos por día.

Lo que hacemos público para que en lo sucesivo no sean sorprendidos los demás trabajadores en casos como este.—JUAN HERNANDEZ, ANTONIO ELBIRA y ANTONIO UBEDA.»

PERO, ¿A QUE AGUARDA?

Cuando se tiene a toda la opinión republicana en contra; cuando se hiera la sensibilidad del pueblo en lo más íntimo; cuando una masa de opinión demuestra públicamente su hostilidad a un mal gobernante, por su funesta actuación, no le queda a este más que un camino franco: marcharse.

El señor Liarde Lausín, es un fracasado; ha lastimado en lo más vivo el espíritu republicano de la provincia, pretendiendo resucitar un cadáver, y hasta en las más ínfimas chiflatas el que levanta un muerto lo echan.

¿Qué autoridad puede mantener en pie teniendo enfrente a toda la opinión?

Esos cuatro advenedizos ajustados, falsos republicanos, hambrientos de enchufes y de sinecuras que le jalean, son unos pobres hombres, unos entes ridículos que, valiéndose de las circunstancias pretenden pescar algo en el río revuelto de la política actual, y por eso es por lo que le adulan y le engañan.

Ese periódico que tan servilmente se le somete, lo hace para ocultar a los que están detrás de él, de algo que les puede acarrear un serio peligro: ese es el órgano de los conjurados, de los que se habían repartido los cargos públicos si triunfaba Sanjurjo, y ya que éste fracasó, esperan de Barcelona que por mediación de Gobernadores fáciles, les sostenga los tinglados caciquiles de los pueblos a cambio de un repugnante matrimonio.

Permanecer más tiempo al frente de una Provincia que no le ama, que no le quiere, que le repudia y anatematiza, es una provocación, y una audacia, y quien se dice democrata y republicano no debe consentir que por su culpa el principio de autoridad esté en entredicho ante el pueblo, que es la única soberanía a quien todos debemos rendir acatamiento.

Son siete los diputados y siete también los partidos republicanos que hoy tiene enfrente al señor Liarde Lausín, y por mucha que sea su soberbia y muy grande su afán de pretender imponer su voluntad a toda la provincia, no podría mantener esa actitud por mucho tiempo, porque al final, el pueblo que es el que manda, ha de triunfar y el Gobernador, sus protectores y los que le adulan, tendrán que ceder cayendo en el inenoscipio de la masa popular.

Una retirada a tiempo vale más que esa insensata provocación que ya se va prolongando demasiado. ¡Váyase por el bien de la República y por Almería, el señor Liarde Lausín!...

Contra DIARIO DE ALMERIA

Por el juzgado del distrito de la Audiencia se ha abierto proceso por injurias, contra nuestro colaborador don Juan Sánchez Marín, de Berja y contra nuestro corresponsal en Laujar; el primero por frases juzgando la actuación del Gobernador y el último por haberse querrelado al Presidente de la Diputación.

Por lo visto, las actividades Fiscales se dirigen ahora contra nuestros Corresponsales y colaboradores de la provincia, lo cual lamentamos por ser estos muchos y por hallarse abrumado de trabajo el juzgado de la Audiencia.

JUDICIALES

EL DERECHO A VIVIR

Mi última crónica se titulaba «El deber de vivir». Todo deber es correlativo de un derecho. Por consiguiente, el deber de vivir es correlativo del derecho a vivir. Yo no sé si este concepto así expresado, resultará un poco filosófico.

Lo sentiría mucho porque soy enemigo de toda manifestación metafísica. Sin embargo explicaré la idea con toda claridad de lenguaje, y así es posible que pueda expresar mejor mis pensamientos.

Hoy hablaba con un compañero que me refería el hecho dramático de una causa que tenía para calificación. Es un pobre carterero de un pueblo con setenta y cinco céntimos diarios de sueldo. Este pobre carterero tiene una numerosa prole, y dos de sus hijos pequeños se encontraban gravemente enfermos en cama. No habrá que hacer grandes esfuerzos de argumentación para demostrar la precaria situación económica de un humilde funcionario del Estado, que con tres reales diarios ha de atender a las necesidades de su familia, aumentadas estas necesidades por los gastos extraordinarios que supone las enfermedades.

El carterero cierto día recibe un pliego de valores declarados. No se trata de cientos, ni de miles de pesetas. Es una cantidad modesta que no llega a los veinte duros. Llega a sus manos esa cantidad en momentos de angustia económica, de necesidad apremiantes. El pobre carterero no tiene la virtud exigida y exigible de llevar el dinero a su destino; y se lo apropia. Se lo apropia para comprar medicinas, para atender al cuidado de los hijos enfermos. Claro es que el carterero tenía el propósito de devolver la suma sustraída, pero estos propósitos quedan siempre frustrados cuando la miseria es compañera inseparable de la necesidad. Y la cantidad del pliego de valores declarados, no fué entregada a su destinatario.

Se instruyó el correspondiente sumario y ha llegado la causa al período de calificación de la defensa. Indudablemente se trata de un delito de estafa por cantidad inferior a cien pesetas definido en el título correspondiente del Código penal, con la circunstancia

específica de ser el reo funcionario público.

Acaso podría también merecer la calificación de malversación de caudales públicos, pues desde el momento en que la Administración toma a su cargo el traslado de una suma en dinero, este dinero entra en la clasificación de caudal público, ya que el Estado responde de la entrega. Pero en uno o en otro caso; más o menos grave la sanción, los hechos relatados constituyen un delito definido y castigado en el Código penal, y los Tribunales de justicia en cumplimiento estricto de su deber han de dictar un fallo condenatorio. Pero ese fallo condenatorio ¿llevará a la conciencia de los juzgadores aquella interna satisfacción que ha de ser norma de toda resolución judicial?

El deber de vivir, de que me ocupaba en mi crónica anterior, que impide la deserción voluntaria que significa el suicidio, es correlativo de un derecho a la vida, que a su vez impone a la sociedad la obligación de proporcionar al ser viviente los elementos necesarios para el cumplimiento de sus distintos fines.

Y la sociedad que paga con setenta céntimos diarios el trabajo de un hombre; que ve indiferente la tragedia de su vida asaltada por todas las necesidades, no debe luego tener ese gesto adusto de exigencias virtuosas ante las humanas flaquezas que representan el «derecho a la vida».

Y estas cosas, estas pequeñas cosas, estas gotas de agua resaca que lentamente y sin que se den cuenta forman esa conciencia rebelde y esas ideas libertarias que son una amenaza constante contra la tranquilidad y el orden.

Por ello, ha sido siempre norma de mis ideas, la humanización de las leyes. Ni fusiles, ni cárceles, ni fiscales. Un amplio concepto de la fraternidad humana; unas normas jurídicas inspiradas en la bondad y en el bien; un espíritu comprensivo de amor universal; un reconocimiento perfecto del derecho a vivir, sin exigencias heroicas, que no pueden constituir reglas de la conducta.

Licenciado Astrea

Contra el paro forzoso

Acuerdos de la Federación provincial de la U. G. T.

Convocadas por el comité de la Federación Provincial de la U.G.T., se reunieron anoche a las nueve y media, en su local social Blasco Ibañez, 9, los representantes de las distintas sociedades afectas a ella, con asistencia de los concejales y diputados socialistas y otros elementos, para acordar las medidas y gestiones que se han de hacer a fin de preparar un plan de obras de inmediata solución y otras de más remota, pero no larga solución.

Abierta la sesión por el compañero Luis Gázquez y dado cuenta del objeto de ella por el camarada Montañez, Secretario del Comité, se procede a abrir discusión, acordándose en virtud de ella, pedir al Gobierno por medio de nuestros diputados: al Gobernador y Diputación provincial, por el comité de la Federación; y al Ayuntamiento, por medio de nuestra minoría socialista, se gestione la solución de las siguientes obras:

Se consigne en el presupuesto municipal la cantidad necesaria para que se puedan aumentar las obras del grupo escolar denominada Nicolás Salmerón, cuyo expediente de subvención por el Gobierno, está aprobado.

Se consigne en próximo presupuesto la cantidad necesaria para poder acogerse a la subvención dada por el Estado para la construcción de dos grupos escolares del préstamo de 400 millones para centros de enseñanza.

Se acuerde por el Ayuntamiento girar una visita a todas las viviendas por el servicio de Inspección de Higiene municipal para que aquellas estén en las condiciones que marca la Ley, teniendo en cuenta que a esta inspección acompañan dos obreros del Ramo de Construcción.

Pedir al Ayuntamiento de Almería señale un plazo de dos o tres meses para que se puedan ejecutar obras sin previo pago del impuesto que se exige de ordinario.

Gestionar del Contralista de la Ciudad Jardín se reanuden los trabajos, teniendo en cuenta que se le ha concedido un crédito de

60.000 pesetas por el Banco de Crédito Local.

Gestionar de la Junta de Obras del Puerto se realicen las obras del adoquinado que quedan aún por ejecutar.

Pedir a la Junta de Obras del Puerto sean un hecho inmediato la expropiación y, por consecuencia, la demolición de las casas de la acera del Puerto para la terminación de las obras del Parque.

Pedir al Ayuntamiento ceda los terrenos para la construcción de la nueva cárcel a fin de realizar las gestiones para que esto sea una realidad.

Pedir al Ayuntamiento se cumpla la Ley municipal en lo referente a las casas llamadas combinadas que se encuentran en el centro de la población.

Visto el ofrecimiento por parte de la Compañía del Valle de Lecrín para hacer el alcantarillado y traída de aguas a esta ciudad, pedir al Ayuntamiento active los créditos y trámites necesarios.

Pedir al Ayuntamiento la creación de evacuatorios en los distintos distritos de la localidad.

Pedir al Ayuntamiento psivamente y abovede la plaza de Ramón y Cajal, para evitar el bochorno de las pasarelas.

Que nuestros diputados gestionen en los ministerios la pronta realización de la ampliación de la muralla de Poniente de este Puerto.

Que gestionen también en el ministerio de Instrucción Pública se termine el expediente incoado para convertir la parte edificada para cuartel de la Guardia civil de la Rambla de Belén en edificio para Escuela Normal y de Trabajo.

Se gestione de la directiva de Asistencia Social, la pronta realización de la Casa del Niño.

Gestionar de la autoridad que corresponda se tramite con rapidez el expediente de construcción para Instituto de Segunda Enseñanza.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS
¡¡Para comprar barato!!
CARLOS RODRIGUEZ
Navarro Rodrigo, 2
Tel. 1-0-2 Almería

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS
PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).--ALMERIA

Noticias y sucesos

FOR INSULTOS

Ana Martínez Mellado, ha denunciado en la Comisaría a un vecino llamado Miguel Alonso por que la dirigió insultos y amenazas.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primero de Mayo número 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

UNA DENUNCIA

La Guardia de Seguridad, ha denunciado al dueño de un Bar, por tener abierto al público su establecimiento a horas no permitidas.

SE LLEVAN LOS MUEBLES Y DINERO

Eduardo Muñoz Alonso compareció en la Jefatura de Policía, a su esposa Ana Bisbal Duán y al hermano de esta, llamado Antonio, porque se llevaron del domicilio conyugal los muebles y enseres, y 342'80 pesetas, que según el denunciante guardaba en un baul.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

«EL 52»

CALLE DE GRANADA, NUM. 52 El dueño de este establecimiento participa al público, que habiendo traspasado «EL RINCONCILLO», sito en la misma calle, continuará expendiendo sus acreditadas MORGILLAS, que empezarán a elaborarse el próximo sábado 17, en el nuevo establecimiento «EL 52», situado en el número 52 de la calle de Granada.

DE INTERES PARA LOS NAVEGANTES

La revista oficial «Aviso de los Navegantes», inserta los siguientes avisos de interés para la navegación:

Han sido calados los artes de pesca de las almadrabas denominadas Benidor y Cala del charco, situadas en las proximidades de Villa-Joyosa.

El sector óptico de Punta Mera (Coruña), ha sido ampliado con el fin de que pueda ser visto desde el citado puerto y que los buques al salir se orienten con ella.

La boya luminosa del bajo Peñeira, o la Llosa, situada en las proximidades de Palamós, que había sido arrastrada por el temporal, ha vuelto a ser colocada en su fondeadero.

SE ALQUILA

en 30 pesetas cochera nueva con agua sitio céntrico.
Razón: Granada, 103.

EL «MONTE TORO»

En sustitución del vapor «Isleño», que ha marchado a Málaga para limpiar fondos realiza actualmente el servicio militar entre Melilla, Villa Alhucemas, Punta Pescadores y Ceuta, el vapor «Monte Toro», que manda el experto capitán don Jaime Pérez.

Este buque que hacía el servicio correo entre Melilla y nuestra capital, ha sido sustituido por el «Delfín».

SEÑORAS QUE SEPAN

coser vestidos para niñas les entregará prendas para que trabajen en sus casas. Dirigirse, Plaza de Careaga, 6, principal.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios médicos. Hospital. Médico, don José Soriano. Practicante, don Francisco Pérez.
Casa de Socorro. Médico, don Eduardo Pérez. Practicante don Manuel García Galox.

DEL PUERTO

Zarpó para Málaga el vapor «Jaime B.» con carga general.
El vapor «Gorbea Mendis» salió para Londres con mineral.
El italiano «Doride» para Génova con carga general.
El holandés «Stad Arhem» para Rotterdam, con mineral.

Correos y Telégrafos

ALREDEDOR DE UN CONCURSO

Con motivo del concurso para el ingreso en la Escuela de Telégrafos, de los funcionarios que han de seguir allí los estudios de técnicos, se han producido en las provincias algunas quejas por la negativa de los pases de ferrocarril. No es admisible la solución que se pretende dar al asunto. Para evitar a los funcionarios de provincias perjuicios que no tienen por qué sufrir y hasta que se re-

Nuestro clima

Presión media del día... 762'4
Temperatura máxima... 21'6
Idem mínima... 14'3
Idem media... 17'9
Idem máxima al sol... 21'2
Humedad relativa media... 52
Evaporación en 24 horas... 2'5
Lluvia en 24 horas... 0'0
Viento dominante... S. W.
Fuerza en metros por segundo... 5'5
Nubosidad... Nuboso

Notas del Observatorio Central
Estado general atmosférico del día 14 de Octubre deducido de las observaciones efectuadas a la 1 y 7 horas.
En el Mar del Norte, entre Inglaterra y Escandinavia, se sitúa el centro de la borrascosa europea que se ha intensificado y presenta un secundario en el Canal de la Mancha, donde soplan los vientos duros de la región del Oeste.
Continúa siendo grande la nubosidad en toda Europa y llueve por Escandinavia e Inglaterra.

Sube la presión por toda nuestra Península, por la invasión en ella del anticiclón de Azores. Este aumento es más notable en las regiones centrales y del Ebro. Soplan los vientos flojos en todo España, estando el ambiente encalmado en la Meseta Central.
La temperatura ha descendido sobre todo el centro. Ha llovido en casi toda la Península y la mayor cantidad recogida ha sido de 16 litros por metro cuadrado en Córdoba y Sevilla.
La temperatura máxima de ayer en España fué de 25 grados en Alicante y Tortosa, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Valladolid y Soria.
En Madrid la máxima de ayer fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 7 grados.
Tiempo probable hasta el día 15, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos del Oeste y lloviznas. Marejada. Resto de España, buen tiempo de cielo claro.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.
Consulta de 10 a 12 de la mañana
Consulta especial económica de 8 a 9 de la noche
Plaza San Sebastián, 6, pral.

TAURINAS

Ayer tarde fueron desanajonados, en el anillo de la plaza de toros, los seis novillos de Santa Coloma, que serán estoqueados mañana por los diestros Leopoldo Blanco, «Gitanillo de Triana II», y Diego de los Reyes.
El numeroso público que asistió a dicho acto, salió satisfechísimo de la presentación y trapío de las reses, las que, a juzgar por el historial de la ganadería, no cabe duda que acreditarán una vez más la divisa y darán ocasión a que los citados novilleros proporcionen a los aficionados una buena tarde de toros.
Hoy estarán de manifiesto a la hora de costumbre, para que el público pueda admirar una de las mejores novilladas que han sido enviadas a nuestra plaza. C. R.

J. Soriano Romera

DENTISTA
Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Granada, 1

Seguro de maternidad

Se pone en conocimiento de las aseguradas, que tienen opción a disfrutar de los beneficios concedidos por el Seguro de Maternidad, que las matronas que, en su caso, podrán prestarles asistencia son las siguientes:
En la Capital
Doña Isabel Calvo González, Angustias Peña, Carmen Navarro Sánchez, María Navarro Vizcaino, María Picón Belmonte, Amparo Godoy Leal, Luisa Flores Vicente, Eulalia Abad Sánchez, Carmen Andrés Lozano.
Provincia
Doña Dolores Hernández, Dalias; María Amate, Alhama; Carmen Ruiz, Roquetas de Mar; Francisca Rumi, Lubrín; Dolores Actián, Níjar; María Encarnación Jiménez, Huércal; Antonia María Campoy, Vera; Natividad López, Fíñana; y doña Soledad Masegosa, Tijola.
Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores a los efectos oportunos.

NORMAS DE PESCA PARA ESTA REGION

Se puede pescar en nuestra región con artes de arrastre-remolcados por embarcaciones a distancia de no menos de dos millas de la línea de la costa, desde Faro de Torre Almazora, Punta de la Mesa y Cabo de Gata.
Inferiores a tres millas en Cabo de Gata, Punta del Río, Torre

Tlo lo descuide...
—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

URODONAL
antiartrítico
se expende en frascos de triple cápsula para una cura completa

Los alumnos normalistas

En atento B. L. M. nos participa el presidente de la Asociación de Alumnos Normalistas, don José Soler Salmerón, el nombramiento de la nueva Junta directiva.
Esta ha quedado constituida en la forma siguiente:
Presidente, José Soler Salmerón; Vice presidente, Luis Sáez Reche; Secretario, Jerónimo Asensio Ortuño; Vice secretario, Amparo Ferrer Real; Tesorero, Rosa Herrera; Contador, José Peral Díaz; Vocales, Dolores Ruiz, Manuel Murillo, Pedro Minagorri, José Giménez Viedma y Trinidad Gómez Campana.

El próximo domingo celebrarán un mitin en el Salón Hesperia, para protestar de las pésimas condiciones del local que actualmente posee la Escuela Normal.
Tomarán parte en el acto varios oradores.

Carlos Escobar
Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona
Medicina general y enfermedades de la infancia
Consulta de 3 a 5.
Conde Ofarta, 24

LA "GACETA"

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica entre otras cosas, las siguientes:
—Orden del Ministerio de Justicia, nombrando Registrador de la Propiedad de Almería, de segunda clase, a don Juan M. Montero García, que sirve de Toro.
—Propuesta provisional de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos correspondiendo a Almería, la siguiente:
Ayuntamiento de Canjáyar. Inspector municipal, soldado Manuel Ortega Barranco.

Fábrica de piedra artificial y cemento armado
Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos
RAFAEL CAÑADAS ANDUJAR
Parque Nicolás Salmerón

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL
Sorteo del día 14 de octubre
Número premiado:
7
A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).
Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

INFORMACION LOCAL

NUEVO POLVORIN
El polvorin que acaba de construirse en el término de la mina «La Farmacia» de Gérgal, ha sido aprobado y reconocido por la Superintendencia.
Dicho polvorin fué construido para almacenar los explosivos necesarios para los trabajos de referida mina.

VIAJEROS
Procedente de Madrid, llegó a esta capital el propietario don Manuel Fernández de Córdoba.
—De Guadix llegó a esta, el médico don José Caro Cañas.
—Ha salido para Granada el inspector de Sanidad municipal, nuestro estimado amigo don Pelegrín Rodríguez Pérez acompañado de su hijo Enriqueito.

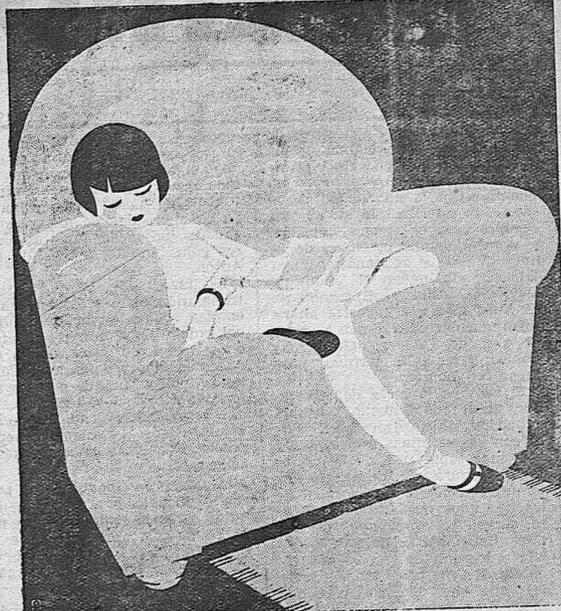
NATALICIO
En Madrid ha dado a luz un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el Secretario judicial de Valdeorras don José Pérez Burgos.

RESTABLECIDO
Completamente restablecido de su enfermedad, se ha posesionado del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, nuestro querido amigo, el joven abogado, don Juan Pérez Almansa.

VIAJEROS
—Hoy sale para Madrid y Salamanca, el Presidente del Tribunal Tutelar de Menores don José Esteban Navarro.
—Procedente de Valencia han llegado ayer a esta capital nuestros amigos don Alfonso y don Guillermo Hernández Manchón, los que permanecerán varios días entre nosotros.

ASISTENCIA SOCIAL
Ayer fueron asistidos en estos comedores los siguientes individuos:
Adultos, 344; Niños, 349; transeúntes, 8.

AVISO
A las diez y media del día de hoy en la Jefatura de Obras públicas, se procederá al nombramiento de doce obreros para trabajar en el camino de Ronda la próxima semana.
Se empezará a nombrar desde el número 67 de la segunda lista de las confeccionadas por el Ayuntamiento, advirtiéndose a dichos obreros que perderá turno aquel que no estuviere presente al tiempo de su nombramiento.



Desgaste
Si la niña digiere bien, un sueño tranquilo repara sus fuerzas
Tras el desgaste del día, el sueño se impone; pero un sueño inquieto, que no aprovecha, suele ser indicio de digestión pesada. Hay que alimentar a los niños racionalmente: darles cosas ligeras y nutritivas como las Galletas María Artiach y Chiquilín. Quedará compensado el desgaste de sus juegos y estudios, y dormirán bien.
Si el alimento es adecuado, el niño come con gusto y digiere sin dificultad. Crece sano y contento. Las María Artiach y Chiquilín, son a la vez golosinas y un alimento sano y completo. Contienen la mejor leche del Norte, la manteca más fresca y fina; y las Chiquilín, yemas de huevo, además.

Chiquilín
PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA

Las galletas especiales **María Artiach y Chiquilín** abren verdaderamente el apetito a los niños y a los mayores. Sabrosas, tiernas, bien cocidas, con un punto de tueste delicioso. No las hay mejores. Van envueltas en paquetes, preservadas de todo contacto.

María Artiach
PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL
Sorteo del día 14 de octubre
Número premiado:
7
A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).
Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTAS DE ENFERMEDADES INTERNAS
De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11
Teléfono, 3-1-8

La crisis económica
Se resuelve con comerciantes e industriales que vendan sus productos bien baratos.
vende las alpargatas que valían a 6 ptas., para hombre a 85 céntimos Para mujer y niños muy baratísimos
Bravo
Alpargatería **BRAVO** Granada, 81

JUAN I. GIMENEZ
Director de Sanidad del Puerto
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
Consulta de 4 a 6
ALMERIA
Méndez Núñez, 12

THERMOS
Precios especiales a reventadores
Almacenes ESCAMEZ
Presentando 20 anuncios se le obsequiará con un cuarto litro de Colonia de clase superior.

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Eduardo Pérez, núm. 9

Casa Rosales
Ampliación
Tiendas, 4
CALCETINES
JERSEIS DE NIÑOS
BOINAS
GUANTES DE PIEL
GORRAS
MONO MECANICO
MEDIAS
CORBATAS SEDA
CHECOS
IMPERMEABLES
PELLIZAS
TRAJES AZULES
ABRIGOS
SOMBREROS
Precios de Fábrica
Próxima apertura

Representantes
FABRICA IMPORTANTE DE HARINAS
solicita en pueblos de importancia
Escribir con referencias a
MELCHOR MORATA
Hernán Cortés, 4.—Almería

Envases para uva
CAJITAS MURCIANAS A O'60
PESETAS UNA
Entregas inmediatas
FEDERICO ESTRELLA
Agente Comercial
Conde Offarta, 26
LA REGULADORA

Dr. A. FORNILES ULIBARRI
OCULISTA
Consulta de 11 a 1 — Tel. 118
Avenida de la República, 51

Antonio Langle
Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Análisis de sangre y orina
Consulta: De 10 a 12.
Económica: De 1 a 2.
LEA USTED NUESTROS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

